

hallarse incapacitado ni ser incompatible para la contratación de estas obras, acepta íntegramente el Pliego de Condiciones económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Haro y se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el Proyecto ... por una cantidad de ... pesetas.

En caso de contradicción de fechas para la presentación de plicas entre las señaladas en el anuncio del día 5 de junio y éste, prevalecen las del segundo.

Haro, 9 de junio de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HERCE

EDICTO

1864

Revdidas las siguientes cuentas correspondientes al ejercicio de 1983:

- General del Presupuesto Ordinario.
- La de Administración del Presupuesto.
- La de caudales.
- La valores independientes y auxiliares del Presupuesto.

Junto con sus justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, se exponen al público durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de examen por toda clase de vecinos o interesados.

Durante el expresado plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, todo ello con sujeción a las normas que regulan la aprobación de dichas cuentas y en cumplimiento de lo establecido en el art. 790 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Herce, a 25 de mayo de 1984.

El Alcalde.

EDICTO

1865

Las cuenta del Presupuesto de Inversiones, correspondientes al ejercicio de 1983, con sus justificantes y dictamen de la Comisión de Hacienda, se exponen al público por término de quince días.

Durante el expresado plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, todo ello con sujeción a las normas que regulan la aprobación de dichas cuentas y en cumplimiento de lo establecido en el art. 790 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Herce, a 25 de mayo de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HERRAMELLURI

ANUNCIO PRESUPUESTO ORDINARIO

1990

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario Definitivo para el ejercicio de 1984, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

A) Operaciones corrientes.

1 Impuestos directos	468.440
2 Impuestos indirectos	190.000
3 Tasas y otros ingresos	565.160
4 Transferencias corrientes	774.000
5 Ingresos patrimoniales	292.400

B) Operaciones de capital

6 Enajenación de inversiones reales	25.000
7 Transferencias de capital	10.000

TOTAL 2.325.000

GASTOS

A) Operaciones corrientes.

1 Remuneraciones del personal	1.155.589
2 Compra de bienes corr. y de servicios	1.114.411
4 Transmisiones de capital	20.000

B) Operaciones de capital

6 Inversiones reales	35.000
----------------------------	--------

TOTAL 2.325.000

Los interesados a que hace referencia el artículo 26 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Administrativo Provincial, en el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Herramélluri, 5 de junio de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HERVIAS

1983

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente que se instruye sobre contribuciones especiales por la pavimentación de varias calles, se expone al público por espacio de 15 días para que todo aquel interesado pueda deducir alegaciones durante los ocho días subsiguientes.

Cantidad del proyecto 4.000.000 pts.
Subvención de la Comunidad Autónoma 2.000.000 pts.
Cantidad a repartir a los afectados 1.800.000 pts.

Todo ello según regula el art. 25 1, 2 de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

Hervias, a 5 de junio de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS DE CAMEROS

PUESTOS DE CAZA DE PALOMAS

1948

Con autorización de ICONA y por acuerdo municipal, se convoca pública subasta para la adjudicación de los siguientes puestos de caza de paloma:

- Lote 1.—“Peñayerre”, cinco puestos para 10 escopetas. Tasación 250.000 pts. Tasas 25.221 pts.
- Lote 2.—“Loma del Aigai” 7 puestos para 14 escopetas. Tasación 210.000 pts. Tasas 21.621 pts.
- Lote 3.—“Loma de la Cola”, 10 puestos para 20 escopetas. Tasación 60.000 pts. Tasas 7.821 pts.
- Lote 4.—“Loma del Maquillejo” 3 puestos para 6 escopetas. Tasación 18.000 pts. Tasas 4.213 pts.
- Lote 5.—“Las Callejas” 3 puestos con seis escopetas. Tasación 18.000 pts. Tasas 4.213 pts.
- Lote 6.—“Cortafuegos” 5 puestos con diez escopetas. Tasación 75.000 pts. Tasas 9.200 pts.

El índice establecido para todos los lotes es el cien por cien.

Todos los gastos que se originen por anuncios, contratos y otros serán de cuenta de los adjudicatarios.

Pago: El pago del importe de la adjudicación deberá hacerse al notificarle la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las 13 horas del día 28 de julio próximo.

Lumbreras, 2 de junio de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE MATUTE

EDICTO

1869

Presentadas las cuentas generales del Presupuesto Municipal Ordinario y de Inversiones, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares, todas ellas correspondientes al ejercicio de 1983 con sus justificantes y dictámenes correspondientes, quedan expuestas al público en la Secretaria